AVISO

La secretaria del Grupo Legal Marítimo, hace saber que con auto proferido por el señor Vicealmirante, Director General Marítimo el 01 de Septiembre de 2015, se resolvió el recurso de reposición y en subsidio de apelación, interpuesto por la señora YENNY BETANCOURT CORONEL mediante oficio 132014102764, y en contra del cual no procede recurso alguno.

Mediante oficio 29201503696 GLEMAR del 07 de Septiembre de 2015, se citó a la interesada con el fin de notificarla personalmente pero cumplido el término de ley, no compareció.

Con e-mail del 08 de Septiembre de 2015, se envió copia del mencionado oficio a la dirección electrónica <u>maranatha0816@hotmail.com</u>; con copia del auto del 01 de septiembre de 2015, sin que a la fecha se haya recibido respuesta.

Por lo anterior, en los términos establecidos en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a la notificación del auto del 01 de septiembre de 2015.

Para tal efecto, se fija el presente aviso, acompañado de la copia íntegra del citado auto, tanto en la página electrónica como en las instalaciones de la Dirección General Marítima, por el término de cinco (5) días hábiles, señalando que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Fijado hoy 09 de Octubre de 2015 a las 08:00 horas

TS María Lucero Pachedo Cepeda Secretaria Sustanciadora

Desfijado hoy 16 de Octubre de 2015 a las 17:00 horas

TS María Lucero Pacheco Cepeda Secretaria Sustanciadora